

RIT : C-8141-2023	LONTUE/ARIAS	F. Ing.: 29/08/2023
RUC: 23- 2-4005820-0	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapas: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación

EXTRACTO A PUBLICAR

Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna N°1477, 5° Piso Santiago, se sustancia causa RIT C-8141-2023, materia Alimentos, y se ordenó notificar por aviso extractado a **CLAUDIO IGNACIO ARIAS PONCE**, chileno, soltero, desconozco su profesión u oficio, Run N°19.857.880-0, domicilio indeterminado, la demanda interpuesta el 29 de agosto de 2023 por Pensión Alimentos, interpuesta por doña **MALBINA ALEXANDRA LONTUE NAVARRO**, chilena, soltera, de oficio asesora de hogar, Run N°19.260.576-8, domiciliada en calle Mateo de Toro y Zambrano N°1503, comuna La Reina, Región Metropolitana. Resolución de fecha 07 de septiembre de 2023, que admite a tramitación la demanda: Traslado. se fija alimentos provisorios en la suma mensual equivalente en pesos de 1.57599 UTM, que a esta fecha corresponde a \$100.000, monto que deberá ser depositado en los primeros cinco días de cada mes. Resolución de 23 de octubre de 2024, se decreta audiencia preparatoria día 04 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas. La audiencia se realizará con las partes que asistan afectándoles a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, que se realizará por Videoconferencia en plataforma gratuita ZOOM y conectarse el día y hora señalada, en link: [zoom2 3jfsantiago](https://zoom.us/j/91442058335?pwd=obixclXBGj8bc3xbeCbPbLAXBAAeR5.1) le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: C-8141-2023 Hora: 4 dic 2024 11:00 a. m. Santiago Entrar Zoom Reunión <https://zoom.us/j/91442058335?pwd=obixclXBGj8bc3xbeCbPbLAXBAAeR5.1> ID de reunión: 914 4205 8335 Código de acceso: 039643. Notifíquese al demandado en conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 1 diario de circulación nacional a elección del solicitante, más el correspondiente en el Diario Oficial. Santiago, 25 de octubre de dos mil veinticuatro. Victoria Padrón Miranda, ministro de fe.



Victoria Amada Padrón Miranda

Jefe Unidad

PJUD

Veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro
08:09 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WJPRXQUUBT